



Resolución Ministerial N° 0343-2013-ED

Lima, 15 JUL. 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0192-2006-ED, se designó al señor Sixto Alejandro Estrada Ochante, como Jefe de la Unidad de Defensa Nacional, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, con Resolución Jefatural N° 2776-2013-ED, se concedió licencia por incapacidad temporal para el trabajo, por enfermedad, al señor Sixto Alejandro Estrada Ochante, por dieciocho (18) días, del 12 al 29 de julio de 2013;

Que, por lo expuesto, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Defensa Nacional, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; y en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, las funciones de Jefe de la Unidad de Defensa Nacional, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor EUSEBIO EPOLITO MENDOZA ZEVALLOS, Especialista de la Unidad de Defensa Nacional, en adición a sus funciones, a partir del 15 de julio de 2013 y en tanto dure la ausencia del titular.

Regístrese y comuníquese.



Patricia Salas O'Brien
PATRICIA SALAS O'BRIEN
Ministra de Educación